



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Nancy Guadalupe Santiago Cruz

Nombre del tema : Evaluación por competencias

Parcial : Unidad I

Nombre de la Materia : Intervención y evaluación basada en competencias

Nombre del profesor: Dr. Batatz Morales Rodolfo

Nombre de la Maestría : Maestría en Educación con Formación en Competencias Profesionales

Cuatrimestre: Cuarto

Evaluación por competencias.

En pocas palabras, es posible afirmar que en todo proceso de evaluación se reconoce la presencia de ciertos componentes, a saber:

- Identificación de los objetos de evaluación. Determinar y delimitar lo que se ha de Evaluar y los aspectos del objeto de la evaluación.
- El uso de criterios para la realización de la evaluación. Estos criterios deben tomar Como fuente principal las intenciones del proceso a estudiar y sobre la realización del mismo.
- Una sistematización para la obtención de la información. Esta sistematización se Consigue mediante la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos de Evaluación que pongan en evidencia los indicadores del objeto a evaluar.
- Representación del objeto de la evaluación. Representación mental o esquema Mental del objeto de estudio de la evaluación.
- La emisión de juicios. Este es el elemento central de toda acción evaluativa, Íntimamente ligado a los puntos anteriores, se refiere al procesamiento cognoscitivo de la información para darle un justo valor a la misma en el proceso.
- La toma de decisiones. Parte final del proceso, involucra el paso a la acción, es decir, la planificación de las intervenciones y adecuaciones que se realicen como Consecuencia del proceso y la parte retroalimentadora del mismo, con ella termina Una parte del proceso y comienza el siguiente proceso.

La Función pedagógica, de la evaluación tiene que ver específicamente con la regulación del acto educativo, con la comprensión del proceso enseñanza aprendizaje, la regulación del mismo y los procesos de mejora del citado acto.

La función social, En tal visión, la función social se refiere a lo que se hará más allá del proceso de enseñanza aprendizaje, y que compromete las acreditaciones, los ascensos a grados superiores y la certificación que hacen las instituciones de los

aprendizajes, por desventura, esta función ha prevalecido históricamente sobre la pedagógica.

Tipos de Evaluación

Evaluación diagnóstica. Esta evaluación se realiza antes del desarrollo del proceso educativo, también se le ha llamado evaluación predictiva o inicial

Evaluación formativa se lleva a cabo durante todo el proceso enseñanza aprendizaje. También puede entenderse como evaluación reguladora, una función reguladora del Proceso de enseñanza-aprendizaje para posibilitar que los medios de formación respondan a las características de los; estudiantes.

Evaluación sumativa. Su función principal consiste en verificar el grado en que las intenciones del acto educativo han sido conseguidas, hacer un balance confiable de los resultados del estudiante para emitir un juicio relacionado con la función social de la evaluación.

Evaluación por competencias.

Evaluar una competencia implica, entre otras cosas, evaluar la manera en que se resuelve la situación problemática, evaluar el dominio de los elementos que forman la competencia, y evaluar la calidad de la movilización de estos factores.

En consecuencia, toda evaluación de competencias parte en principio de una situación problematizada, debe requerir necesariamente más de un tipo de competencia. Además, debe permitir la solución por parte de los alumnos, después de un esfuerzo consciente y deliberado de éstos para la solución.

La evaluación por competencias se basa en criterios porque compara el desempeño real actual de las competencias de un estudiante en un momento determinado, con un criterio de desempeño asociado y fijado con anterioridad. Los criterios de desempeño deben ser precisos, críticos, objetivos y bien establecidos para asegurar una alta confiabilidad y validez en la evaluación. Se tienen que evaluar los conocimientos, las actitudes, habilidades y los desempeños involucrados en el dominio de una competencia.

Evaluación iluminativa. Entre las características más resaltantes de este submodelo se encuentran las siguientes:

- Los estudios sobre evaluación deben comprender una tendencia holística.
- La evaluación tiene que ser contextualizada. La evaluación se debe preocupar más por la descripción y la interpretación que por la medida y la predicción.
- Se debe preocupar más por el análisis de los procesos que por los análisis de los resultados.
- Se debe desarrollar bajo condiciones naturales o de campo.
- Utiliza como métodos principales de recogida de datos la observación y la entrevista.

Evaluación por rúbricas y portafolios. La evaluación de los aprendizajes en el modelo de competencias implica necesariamente el uso de diversas técnicas e instrumentos que permitan el acopio de información de manera cualitativa y cuantitativa sobre el logro de los aprendizajes esperados en el currículo escolar.

Rúbrica, este es el instrumento más elaborado y, potencialmente, el más completo para evaluar los desempeños de la competencia. Se forma con una matriz de doble entrada con los aspectos a evaluar, la escala de calificación, y los criterios para evaluar los aspectos o temas.

Portafolio. La evaluación por portafolios tiene la posibilidad de emplearse en cualquier tipo de disciplina Educativa, y permite evaluar las distintas clases de contenidos. Al mismo tiempo puede integrar la posibilidad de una evaluación formativa y sumativa.